

# Dispuesto PLN a enmendar ley laboral

La posibilidad de que los trabajadores cuenten con un abogado pagado por el Estado en sus juicios laborales no está enterrada.

Esto, porque el veto de la presidenta Laura Chinchilla a la ley laboral no pretende enterrar el proyecto, sino corregir un puñado de artículos.

En ese sentido, hay compromiso por parte de la bancada oficialista del PLN para dar un trámite expedito a esa normativa, a cambio

de que se elimine el aval a las huelgas en servicios públicos.

Asimismo, los verdiblanco no presentarían mociones y estarían dispuestos a colocar el proyecto en el primer lugar de la comisión de jurídicos y hasta del Plenario.

“Nosotros queremos que esta ley laboral entre a regir, solo depende de la voluntad política para llevarlo a comisión, arreglar lo que corresponda y alterar el orden de la agenda”, indicó Sianny Villalobos,

subjefa de fracción del PLN.

El martes, el gobierno de Chinchilla anunció el veto parcial a la ley laboral, aduciendo un grave impacto para los usuarios en servicios elementales.

Esto, a pesar de que la ley se discutió desde 2005 y que el tema de las huelgas en servicios esenciales fue discutido ampliamente en la comisión, con la presencia de los legisladores oficialistas.

Por esta razón, varios líderes de

la oposición manifestaron ayer su rechazo a la propuesta del PLN.

Ante este panorama, buscan el apoyo necesario para conseguir los 38 votos para oponerse al veto de la mandataria y de esta forma, darle la respectiva sanción al proyecto y se convierta en ley de la República.

“Había un acuerdo entre empresarios y sindicatos en este tema y llegó a considerarse por parte de los legisladores verdiblanco como una legislación de vanguardia, in-

cluso la Presidenta fue a rajar a Ginebra de esta ley ante la OIT y ahora, se echan para atrás”, indicó José María Villalta del Frente Amplio.

En tan solo una semana Chinchilla vetó dos leyes aprobadas por el Congreso. Primero fue la norma que no restringe el fotocopiado con fines educativos y el martes la norma laboral.

**Esteban Arrieta**

[earrieta@larepublica.net](mailto:earrieta@larepublica.net)